

**APRUEBA FINANCIAMIENTO PROGRAMA "DÍA DEL
CARABINERO" ESCUELA E-1013 TUCAPEL**

HUEPIL, 24 de Abril de 2009.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 636/2009.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, y el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N°1778 del 31 de Diciembre de 2008.
2. El Programa de celebración "Día del Carabinero", organizado por la Escuela E-1013 de Tucapel, a realizarse el 24 de Abril de 2009, a las 10:30 Hrs. en las dependencias del establecimiento.
3. La posibilidad de financiar dicho programa.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** Financiamiento para Programa de celebración "Día del Carabinero" organizado por la Escuela E-1013 de Tucapel, por un monto de \$15.470.- (Quince mil cuatrocientos setenta pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto imputese al subtítulo 22. del Presupuesto Vigente de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



ELOR MARIÁ MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS FERNANDO HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

Distribución:

- Of. de Partes
 - Secretaria Municipal
 - Finanzas DAEM (3)
- LFHL/FMMB/IMRR/LAVR/csv